



Universidad Nacional

Expte. 21-06-40091.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el señor Presidente del Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (S.R.T.) a fojas 1/2, solicita la adquisición por parte de esta Casa, de un nuevo transmisor de radio y sus complementos técnicos indispensables (cónsolas, readecuación de antenas, etc.); teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y el debate entablado por el tema en cuestión en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Presidente del Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (S.R.T.) a fojas 1/2 y, en consecuencia, aprobar la adquisición por parte de esta Universidad de un nuevo transmisor de radio y sus complementos técnicos indispensables (cónsolas, readecuación de antenas, etc.), previo informe de la viabilidad de la misma por parte de la Secretaría de Administración y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por un monto total de hasta \$ 500.000,00 (Pesos QUINIENTOS MIL).

ARTÍCULO 2 .- Establecer que las características técnicas serán acordadas con profesionales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y será cedido por la Universidad Nacional de Córdoba a la citada Empresa bajo la figura de comodato o la que resulte mas adecuada.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración y a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

gc

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
CONSILIARIO TITULAR
H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

479 ✓